ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y SISTEMAS DE TECNOLOGÍA EQUISISTECH CONSULTORES S.A. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, al tres de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en la Los ríos #609 y Primero de Mayo, se encuentra presente el señor Roberto Guerra Morán en figura de Representante Legal y propietario de 950 acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, adicional se encuentran presente la señora María del Carmen Rivera Villalta como propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas; y Elizabeth Villalta Miranda como contadora de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.
2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2017.
3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
   - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
   - Estados de Resultados Integral
   - Estado de Flujo de Efectivo
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la Señora Ma.- del Carmen Rivera Villalta, y actúa como Secretaria el señor Roberto Guerra Morán. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el representante legal, da una explicación adicional, con lo que el Informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la Ing. Edel Rivera Villalta, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo al determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 3 de abril del 2018

MA.- DEL CARMEN RIVERA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ROBERTO GUERRA MORÁN

SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA